

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 09 MAYO DE 2013 – 12:20 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:25 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio Urquiza**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
4. SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO
5. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ
8. SRA. MARÍA GUAJARDO

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

- |                           |  |
|---------------------------|--|
| • FERNANDO PÉREZ          | ADMINISTRADOR MUNICIPAL                |
| • ADELA FUENTEALBA LABBÉ  | SECRETARIA MUNICIPAL                   |
| • ALICIA TORO YÁÑEZ       | DIRECTORA DE CONTROL                   |
| • ANGELA ASÚN SALAZAR     | DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO |
| • DANIEL BASTÍAS FRÍAS    | DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA          |
| • IGNACIO CANALES MOLINA  | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN    |
| • MIRENCHO VIDELA MALUENA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| • RENÉ ALFARO SILVA       | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES          |
| • SEBASTIÁN VERGARA       | DIRECTOR DIDECO                        |
| • LUIS SILVA              | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)      |

**TEMAS A TRATAR**

1. Aprobación de Acta de 18 abril (Sesión Ordinaria)
2. Cuenta
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°6
4. Aprobación Subvenciones
5. Corrección Bases FIDOF
6. Aprobación Bases FONDEVE 2013
7. Varios

**PRIMER TEMA:**

**APROBACIÓN DE ACTA DE 18 ABRIL 2013**

La **Secretaria Municipal**, lee los acuerdos del Acta del 18 de abril de 2013; sesión ordinaria.

Sin objeciones, el acta **es aprobada por unanimidad**.

## **SEGUNDO TEMA:** **CUENTA**

El **alcalde Sr. Carlos Sottolichio** enuncia los puntos pertenecientes al apartado cuenta, correspondiente a la sesión de 02 de mayo:

- 0) Tramitación Cuenta Sesión 02.05.13.
- 1) Oficio N° 026275 de la Contraloría General de la República, remite Informe Final N° 59, de 2012, sobre transferencias y gastos ejecutados en la Municipalidad de Conchalí **(se entrega copia a los concejales)**.
- 2) Memorandum N° 305 de la Dirección de Aseo y Ornato, da respuesta a consulta hecha por la Concejala Sra. Cecilia Delgado, en relación a procedimientos y normativas que existen para enfrentar situaciones especiales de Zoonosis **(se entrega copia a los concejales)**.
- 3) Memorandum N° 55 de la Dirección de Control, remite Informe Programático Presupuestario de Octubre – Diciembre 2012 **(se entrega copia a los concejales)**.
- 4) Memorandum N° 56 de la Dirección de Control, remite Informe de Pasivos Contingentes de enero – diciembre 2012 **(se entrega copia a los concejales)**.
- 5) Memorandum N° 485 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, remite informe solicitado por la Concejala Sra. Paulina Rodríguez, relacionado con los traslados de viajes a diferentes organizaciones comunales **(se entrega copia a los concejales)**.

El **concejal Sr. Ricardo Montero**, propone que se realice una sesión especial para analizar el informe del órgano contralor.

Los concejales aceptan la propuesta del **concejal Montero**, incluso con carácter privado en caso que la sesión lo amerite.

La **Secretaria Municipal, Sra. Adela Fuentealba**, da lectura al oficio N°026275, de Contraloría General de la República.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho** aludido en el informe de CGR, comenta que este informe nunca le fue entregado, ni en la comisión respectiva, ni de manera personal, recalcando que anteriormente, ni el año 2012 ni nunca fue expuesto, por cuanto lo toma de sorpresa.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio** explica que el informe llegó el lunes después de las elecciones municipales, siendo **subrogante el Sr. Francisco Sallés**. Asimismo, el **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio** detalla que al asumir la **concejala Srta. Alejandra Saa** como Alcaldesa, tampoco se le comentó de la existencia del Pre-Informe.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**, comenta que no hubo tiempo administrativo para responder el Pre-informe de C.G.R. como se debía, entendiéndose que luego se respondió porque la normativa lo exige, aunque con explicaciones de la actual administración, siendo los antiguos personeros de la Municipalidad quienes debían hacerlo. Algunos de los temas fueron planteados en los concejos, como facturas con dudas en sus cobros, informados de manera individual.

La **Secretaria Municipal**, agrega que los pre-informes son confidenciales, la C.G.R. lo entregó reservadamente a quien cumplía el rol de alcalde, el proceso de respuesta tenía el mismo carácter de confidencialidad. La **Secretaria Municipal**, indica que dicho procedimiento de respuesta, no se generó.

La **concejala señora María Guajardo** dice que se debiera poner en regla aquel informe, para que no se repita la situación y futuras informalidades, y explica a los vecinos presentes al concejo que los concejales son figuras políticas pero que actúan bajo un marco jurídico, pero es la C.G.R. quien se encarga de ejecutar las normas de control, de concejales y funcionarios.

- 6) El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio** informa a los concejales y vecinos presentes en la sesión, que se ha publicado sábado el 04 de mayo en el Diario Oficial, el Nuevo Plan Regulador de la comuna. Recalca que con esta nueva normativa más estricta y detallada, se podrán solucionar problemas históricos de la comuna, los que dicen relación con el uso de los suelos. Hasta antes de este plan regulador, los terrenos de la comuna estaban tipificados como zona mixta y ahora como los específica, se regulará la presentación de proyectos de construcción. El carácter de zona mixta no establece el fin de la construcción, por cuanto se pueden realizar obras de todo tipo, sin considerar su impacto, relación con la comunidad aledaña, seguridad, entre otros factores que se deben tener en cuenta previo a edificar y formalizar proyectos.

A este respecto, el **concejal Sr. Rubén Carvacho** comenta, sobre el Plan Regulador, que una ex funcionaria del municipio y de la comuna -que trabajó en ese plan-, **Sra. Mariela Aranda**, está pasando por una difícil situación de salud, por lo que plantea enviar algún saludo y manifestarle los deseos del concejo para que se mejore.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio** felicita la propuesta de **concejal Carvacho**, celebrando el gran profesionalismo de la **Sra. Aranda**, ya que nació, se educó y es una hija de Conchalí, obviamente todas las muestras de apoyo y reconocimiento en este difícil momento son bienvenidas.

El **concejal Sr. Ricardo Montero** felicita el término del Pan Regulador, tarea que comenta fue compleja y de años, sin embargo comenta que falta una etapa final, cual es informar a la comunidad, a través de volantes, paneles, gigantografías, reuniones con juntas de vecinos, subirlo a la web, etc.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio** le encarga la misión al Director de Obras y al Secpla para que presenten una propuesta de cómo se podría informar a los/as vecinos/as de este nuevo plan regulador.

- 7) Finalmente, el **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio** complementa el punto "cuenta" con el Memorándum N°61 de la Dirección de Control, quien remite el informe presupuestario del período septiembre-diciembre de 2012.

**TERCER TEMA:**  
**APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6**

La **concejala Srta. Alejandra Saa**, Presidenta de la Comisión de Hacienda, comenta que se analizó la Modificación Presupuestaria N°6 y se entregaron a todos los concejales los antecedentes necesarios en la reunión. Se discutió y la propuesta al Concejo, por parte de la Comisión es aprobar.

El **concejal Sr. Máximo Pavez** solicita información acerca de los montos designados para becas, a lo que la **concejala Srta. Alejandra Saa** responde que es una suma única de 155 mil pesos, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos que establece el reglamento de la beca.

Las becas este año se aumentaron de 150 cupos a 200 y lo anunció el Alcalde en la Cuenta Pública, es un beneficio que lleva 8 años entregándose.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas** pregunta si los montos por subsidios sociales se aumentarán con presupuestos del municipio, a lo que el **Director del SECPLA**, responde que como son viviendas sociales están exentos de pagar ciertos cobros, por lo que serán cubiertos por el municipio.

**Por la unanimidad del Concejo se aprueba la modificación presupuestaria N° 6.**

**CUARTO TEMA:**  
**SUBVENCIONES 2013**

La **concejala Alejandra Saa** comenta que se realizaron las reuniones de la Comisión Subvenciones, había 11 postulantes y 3 no cumplían los requisitos por distintos motivos administrativos, además entraron 4 más fuera de plazo, de los cuales 2 no cumplen los requisitos. Todos los postulantes fuera de plazo deberán ser aprobados por el alcalde para seguir en adelante. La propuesta es la que sigue:

	<b>NOMBRE INSTITUCION</b>	<b>DESCRIPCION DE LA SOLICITUD</b>	<b>Monto Propuesto</b>
1	Unión Comunal Adulto Mayor	Compra de materiales de oficina, aseo, insumos computacionales y fotocopiadora, alimentos no perecibles, artículos electrónicos y materiales para podología (algodón, alcohol, pinzas, etc.) pago honorarios, locomoción, entre otros.	\$ 1.500.000
2	ONG RED OSS	Prevención y atención de personas con VIH/SIDA	\$ 3.000.000
3	Cuerpos de Bomberos de Conchalí	Mejoramiento de la infraestructura, combustibles y lubricantes, reparación de cuarteles, materiales de construcción, adquisición de equipos computacionales, adquisición de uniformes, sueldos, materiales de oficina, repuestos, servicios de impresión.	\$ 19.000.000
4	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Realización de actividades de formación, capacitación y recreación, desglosada en solicitud.	\$ 2.440.000
5	Fundación Arturo López Pérez	Adquisición de medicamentos y drogas oncológicas	\$ 1.000.000
6	Defensa Civil de Chile	Mantenimiento operativo de la sede local de la Defensa Civil, de Conchalí, cuya finalidad es responder frente a las emergencias. Esta solicitud contempla mejoramiento de la infraestructura y adquirir vestuario, equipos, herramientas, etc.	\$ 2.000.000
7	Union Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte	Compra de útiles de aseo y oficina, ayuda social y medicamentos, gas, arriendo buses, pago monitoras, materiales para curso de crochet, bordado, pintura, otros. Locomoción.	\$ 1.400.000
8	Fundación Integra	Para los gastos operacionales, mantención y reparaciones, equipamiento, alimentación, material didáctico y personal.	\$ 1.000.000
10	Unión Comunal de Centros de Madres Teniente Ponce	Compra de materiales de trabajo (género, lana, hilo, harina), talleres para los centros de madres (peluquería, repostería) monitoras, locomoción directorio.	\$ 2.000.000
			\$ 33.340.000

Finalmente quedaron 15 postulantes, de las cuales 10 cumplen todos los requisitos y el monto total es de 34 millones 280 mil pesos, quedando un excedente de 2 millones en la cuenta.

El **alcalde Sr. Carlos Sottolichio** explica que el que exista presupuestados 40 millones, no significa que se vayan a gastar sólo 40 millones.

El **concejal Sr. Máximo Pavez**, pregunta cómo se publicita el tema de subvenciones y cómo es su fiscalización, a lo que concejales responden que existe canales de información directa a las organizaciones y su fiscalización es por medio de rendición de cuentas con boletas y facturas.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas**, pregunta por la situación de Centro Cultural Caleidospcopio, a lo que la **concejala Saa** dice que faltaron requisitos, el Departamento Jurídico les informó. Asimismo, el caso de la agrupación de adultos mayores "Vida Óptima" no son de la comuna, y aunque atienden en Conchalí no se ha verificado cuántos han sido los atendidos hasta la fecha, por lo que el trámite de solicitud está en vigencia.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho**, propone que a futuro se pueda conocer el uso final de las subvenciones, y qué es específicamente lo que se compra, por cuanto existen peticiones que se repiten todos los años.

**La propuesta de Subvenciones 2013 se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo.**

**QUINTO TEMA:**  
**CORRECCIÓN BASES FIDOF**

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio** comenta que se trata de fechas y es fácil, se adjuntaron a las Bases 2013 fechas 2012, sin embargo al aprobarlo debiera decir 2013. Ese es el acuerdo que el concejo debe resolver a la fecha.

La **concejala Srta. Paulina Rodríguez**, dice que se ha enterado recién que esta corrección venia como tema, solicita que quede en acta que Asesoría Jurídica no le informó, vulnerando el proceso y conducto regular, lo podían hacer incluso, vía teléfono u otra instancia.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**, solicita al Concejo apruebe la corrección de las bases.

**Es aprobada por unanimidad, la corrección a las Bases FIDOF, en el punto 4.7 ETAPA DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS, en el siguiente sentido:**

**DONDE DICE:**

**"Los proyectos con aceptación (ajustado a la bases FIDOF 2013) pasarán a la Comisión Comunal FIDOF, quien deberá sancionar durante el *02 al 12 de Junio del 2013*, para realizar la evaluación técnica de estos, aplicando una Tabla de Indicadores con ponderación y priorización a cada proyecto".**

**DEBE DECIR:**

**"Los proyectos con aceptación (ajustado a la bases FIDOF 2013) pasarán a la Comisión Comunal FIDOF, quien deberá sancionar durante el *13 al 24 de Junio del 2013*, para realizar la evaluación técnica de estos, aplicando una Tabla de Indicadores con ponderación y priorización a cada proyecto".**

**SEXTO TEMA:**  
**APROBACIÓN BASES FONDEVE 2013**

El **concejal Sr. Máximo Pavez**, Presidente de Comisión FONDEVE, informa que la Comisión sesionó en 3 oportunidades con presencia completa de concejales, asesores técnicos, vecinos y organizaciones vinculadas.

Agradece a **concejala Sra. Cecilia Delgado** por haberlo subrogado en una sesión a la que él no pudo asistir.

Sobre las bases del FONDEVE, la Comisión actualizó las bases con fecha 2013, se mantuvieron los mismos criterios de siempre, pero debido al anuncio realizado por el Alcalde en su cuenta pública, respecto del aumento de los montos, hicieron una nueva comisión para analizar los nuevos montos.

El año pasado se entregó 1 millón y este año aumentó a 1 millón 300 mil pesos por proyecto asignado. El monto total asciende a 52 millones de pesos para 2013, pero técnicamente se asignará como un fondo concursable, y no por montos asignables, si los proyectos exceden el total de 52 millones, se priorizarán, aunque comenta que es poco probable que aquello suceda.

Finalmente, la Dirección de Control hizo una corrección al artículo 8° en la tabla de aprobación, sugiriendo que se establezcan rangos para la postulación y no sólo el porcentaje.

Existen dos posibilidades, analizarlo en una nueva comisión, o bien aprobar las bases en este concejo. El Concejo en pleno señala que se debe aprobar en la presente sesión y corregir el error de la misma forma.

En mérito de lo anterior, el **concejal Sr. Máximo Pavez** propone agregar una columna de 1 a 7, y en función de aquello, quien tenga obtenga 7 puntos pueda obtener el 40 del monto asignado se **compromete el concejal Pavez a enviar la página corregida.**

**Por la unanimidad de los concejales se aprueba las Bases FONDEVE.**

**SÉPTIMO TEMA:**  
**RENDICIÓN FONDO DE APOYO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIAPL (FAGEM)**

Siendo 13:20 horas, el **alcalde Sr. Carlos Sottolichio** plantea que resulta imposible tratar en esta sesión el tema CORESAM.

El **concejal Alejandro Vargas**, solicita una sesión especial para analizar la materia y destinar de esa manera todo el tiempo para dicho tema.

Los **concejales señores Máximo Pavez y Ricardo Montero**, apoyan la propuesta del concejal Vargas, en orden a efectuar una sesión especial.

Sin embargo, el **concejal Señor Montero** plantea que se exponga la información específica solicitada por la **concejala Paulina Rodríguez**, respecto de los integrantes del Directorio de CORESAM nombrados por el Concejo.

El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio** informa que durante el pasado Congreso de la Asociación Nacional de Corporaciones Municipales, realizado en Punta Arenas, se le planteó que presidiera esta asociación de corporaciones, pero desistió, ocupando ese puesto el edil de la ciudad anfitriona. Sin embargo, la secretaría ejecutiva de la Asociación quedó en Conchalí, por lo que el **Sr. José Zuleta** está en este momento en la reunión de la secretaria ejecutiva de la asociación de corporaciones

municipales, por lo que se justifica su inasistencia a la presente sesión de Concejo.

Luego de lo comentado, la **Directora del Departamento de Educación, Señora Margarita Indo**, hace presente que existe un punto relevante a informar, el cual se tiene que aprobar en la presente sesión ya que debe estar aprobado por el Ministerio antes del 30 de mayo. Este tema es la rendición del **FAGEM 2012**.

La **Directora de Educación**, expone en base a power point la Rendición del FAGEM 2012, se entrega copia a los concejales en la sesión.

La **concejala Sra. Cecilia Delgado** comenta que pidió a la Directora de Educación que enviara el proyecto, porque efectivamente hay actividades que se desconocen, por los menos por los concejales nuevos y que no analizaron anteriormente el gasto de los fondos.

La **Directora de Educación**, ofrece traer el proyecto y acompañar las facturas y desarrollo de actividades.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**, comenta que los fondos aprobados en el parlamento desnaturaliza el objetivo de los fondos FAGEM, por cuanto el MINEDUC permite que con dichas platas se paguen otras deudas, como pagos de profesores entre otros.

El **Director de Finanzas de CORESAM** sostiene que los recursos FAGEM 2012 fueron ejecutados casi en su totalidad (207 millones de pesos).

El **concejal Sr. Alejandro Vargas** pide conocer con anticipación los temas a tratar en tabla, para tener información e incidencia, y trabajar en conjunto concejales y corporación.

Asimismo, el **concejal Sr. Ricardo Montero** pregunta al Director de Finanzas de CORESAM, cuándo se va a resolver el tema de la previsión de los trabajadores de la corporación.

El **Director de Finanzas de CORESAM**, responde que es mejor tener una sesión extraordinaria para abordar el tema, ya que en los últimos 8 meses se han pagado casi 500 millones de pesos en deudas previsionales de los trabajadores de las distintas áreas de la corporación. El FAGEM 2013 se utilizará en gran medida a pagar las deudas previsionales en agosto o septiembre de 2013, fecha en que se entregan los recursos, al igual que los nuevos fondos enunciados por el gobierno, los que ascienden a 72 mil millones de pesos. Respecto de los fondos a recaudar por licencias médicas, se estiman en 400 millones de pesos. Comenta que es posible destinar a libre disposición el 60% de ellos, donde la prioridad serán los pagos previsionales, luego de la correspondiente aprobación del concejo.

El **concejal Sr. Ricardo Montero** pide ayudar a CORESAM, y disponer de fondos municipales a fin de terminar con las deudas.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio** pide al **concejal Montero** sea responsable con sus propuestas, por cuanto el director de finanzas aclaró que se debe dejar un margen de deudas, para poder allegar los recursos y pueda resolverse el problema.

El **Director de Finanzas de CORESAM**, aclara que la prioridad N°1 son las deudas previsionales, luego las deudas con proveedores y la Ley SEP, por lo que son muchos montos impagos, y comenta que la situación debe ser analizada en sesión extraordinaria, ya que los montos adeudados desde hace años, están estimados en más de 4 mil 500 millones de pesos, por lo que es imposible hacerse cargo de todas las deudas en un ejercicio financiero. Sin embargo, existe una propuesta de cómo enfrentar el tema, pero no con soluciones inmediatas.

La **concejala Sra. María Guajardo**, pide al Director de Finanzas hacer una sesión extraordinaria y

con una propuesta acabada de cómo responder a este estado de deudas.

La **concejala Srta. Paulina Rodríguez** pide que se fije la reunión extraordinaria por el tema Finanzas CORESAM y respecto de FAGEM no puede aprobarlo hasta no tener los documentos de respaldo en las manos.

El **concejal Sr. Máximo Pavez**, solicita que se realice la aprobación del FAGEM el lunes 13, por un tema de responsabilidad.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas** se muestra disponible para votar en esta sesión de Concejo, independiente de que luego se haga la presentación de los documentos.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**, da por cerrado el debate y pide a la Secretaria Municipal tome la votación.

La Secretaria Municipal somete a votación la **aprobación o rechazo de la Rendición FAGEM 2012**,

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**..... Aprueba
2. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**..... Aprueba
3. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**..... Aprueba
4. **SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO**..... Rechaza
5. **SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**..... Rechaza
6. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**..... Aprueba
7. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**..... Aprueba
8. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**..... Aprueba
9. **SR. CARLOS SOTTOLICCHIO**.....Aprueba

Con los votos favorables de los concejales/as señores/as/itas Rubén Carvacho, Cecilia Delgado, María Guajardo, Ricardo Montero, Alejandro Vargas, Alejandra Saa, y del Alcalde Carlos Sottolichio se aprueba la rendición del FAGEM 2012. La concejala Rodríguez y el concejal Pavez votan en contra.

Se deja constancia que se encuentra pendiente la entrega de los documentos soportantes de la rendición

Asimismo, el **concejal Máximo Pavez** y la **concejala Paulina Rodríguez**, solicitan quede constancia en acta que el rechazo no es por no estar de acuerdo con el Departamento de Educación, sino que porque esta materia no estaba en acta y faltaban los documentos de respaldo de la rendición.

#### **OCTAVO TEMA:** **PUNTOS VARIOS**

1. El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio** comenta el proyecto presentado por las vecinas de la comuna integrantes del **Movimiento de Emancipación de Mujeres de Chile, MEMCH**, en relación a la posibilidad de reponer el programa que nació en el Servicio de Salud Metropolitano Norte, y que las voluntarias puedan desarrollar el trabajo de asistencia a adultos mayores.

Se trata de 17 mujeres que atienden a cerca de 300 adultos mayores postrados. El proyecto de asistencia comunitaria, partió como un programa del Departamento de Desarrollo Comunitario del Municipio, pero fue retirado por cuanto el SENAMA propuso otra vía para conseguir los fondos, donde SENAMA financiaría el 62 por ciento del programa y el 38 por ciento vía municipalidad.



El **MEMCH** se ha entrevistado con los Alcaldes de las 4 comunas de la zona norte para que cada municipio aporte con un monto aproximado a los 9 millones de pesos y así continuar con este proyecto.

Se debe llevar a Comité de Hacienda, Concejo, CORESAM, vía Dirección de Salud, y otras fórmulas administrativas.

Se deja constancia en acta que el Alcalde y el Concejo manifiestan la disposición a entregar los fondos, sin embargo insisten que este tipo de programas debiera ser financiado a cabalidad por el Estado de Chile y no por los municipios.

La **Señora Juana Reyes**, coordinadora en terreno del MEMCH comenta que han estado luchado durante 7 años, y han sido la voz de los sin voz. Comenta que la postura del Alcalde es del todo cierta, por lo que han asistido a sesiones de la Cámara de diputados para exigir el derecho de los adultos mayores a tener una salud digna, entendiendo que las personas a quienes el MEMCH ayuda son quienes han construido el Chile del que hoy los políticos tanto se enorgullecen.

**2. La concejala Paulina Rodriguez** reitera la solicitud realizada con fecha 18 abril, en relación a un informe por una supuesta pérdida de combustibles de camiones en la Dirección de Aseo y Ornato de Coresam, además de la solicitud de información del estatuto de CORESAM.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio** responde que hay un sumario en proceso. A su vez señala que la sesión extraordinaria para tratar el tema CORESAM se realizará el 30 mayo y se analizará también el informe de Contraloría general de la República.

**3. El concejal Sr. Rubén Carvacho**, presenta dos puntos: uno referido a los cierres de pasajes de la Unidad Vecinal N°11, propone citar a comisión especial, pero por su complejidad y en función de integrar a todos los concejales, propone que se analice en concejo municipal. El segundo punto, es el tema relacionado a la nula reparación y el mal estado de calles y pasajes en distintos puntos de la comuna, lo cual debiera ser un tema del Serviu Metropolitano. En esa línea, el concejal propone responsabilizar de estos problemas y reparaciones al gobierno central, ya que es su deber dar respuestas, más allá de la gestión que pueda hacer el municipio.

El Alcalde y concejales respaldan las propuestas del concejal señor Rubén Carvacho en ambos puntos planteados, salvo que previamente se trate el cierre de pasajes en Comisión y luego en sesión de Concejo.

Sin más puntos varios que comentar, y siendo las 14:30 horas, concluye el presente Concejo Municipal presidido por el **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**JUEVES 09 DE MAYO DEL 2013**

**ACUERDO N° 3 del mes de mayo /2013**

Por la unanimidad del Concejo se aprueba la modificación presupuestaria N° 6.

**ACUERDO N° 4 del mes de mayo 2013**

La propuesta de Subvenciones 2013 se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo y que es del siguiente tenor:

	NOMBRE INSTITUCION	DESCRIPCION DE LA SOLICITUD	Monto Propuesto
1	Unión Comunal Adulto Mayor	Compra de materiales de oficina, aseo, insumos computacionales y fotocopiadora, alimentos no perecibles, artículos electrónicos y materiales para podología (algodón, alcohol, pinzas, etc.) pago honorarios, locomoción, entre otros.	\$ 1.500.000
2	ONG RED OSS	Prevención y atención de personas con VIH/SIDA	\$ 3.000.000
3	Cuerpos de Bomberos de Conchalí	Mejoramiento de la infraestructura, combustibles y lubricantes, reparación de cuarteles, materiales de construcción, adquisición de equipos computacionales, adquisición de uniformes, sueldos, materiales de oficina, repuestos, servicios de impresión.	\$ 19.000.000
4	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Realización de actividades de formación, capacitación y recreación, desglosada en solicitud.	\$ 2.440.000
5	Fundación Arturo López Pérez	Adquisición de medicamentos y drogas oncológicas	\$ 1.000.000
6	Defensa Civil de Chile	Mantenimiento operativo de la sede local de la Defensa Civil, de Conchalí, cuya finalidad es responder frente a las emergencias. Esta solicitud contempla mejoramiento de la infraestructura y adquirir vestuario, equipos, herramientas, etc.	\$ 2.000.000
7	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte	Compra de útiles de aseo y oficina, ayuda social y medicamentos, gas, arriendo buses, pago monitoras, materiales para curso de crochet, bordado, pintura, otros. Locomoción.	\$ 1.400.000
8	Fundación Integra	Para los gastos operacionales, mantención y reparaciones, equipamiento, alimentación, material didáctico y personal.	\$ 1.000.000
10	Unión Comunal de Centros de Madres Teniente Ponce	Compra de materiales de trabajo (género, lana, hilo, harina), talleres para los centros de madres (peluquería, repostería) monitoras, locomoción directorio.	\$ 2.000.000

**ACUERDO N° 5 del mes de mayo 2013**

Es aprobada por unanimidad, la corrección a las Bases FIDOF, en el punto 4.7 ETAPA DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS, en el siguiente sentido:

**DONDE DICE:**

“Los proyectos con aceptación (ajustado a la bases FIDOF 2013) pasarán a la Comisión Comunal FIDOF, quien deberá sancionar durante el 02 al 12 de Junio del 2013, para realizar la evaluación técnica de estos, aplicando una Tabla de Indicadores con ponderación y priorización a cada proyecto”.

**DEBE DECIR:**

“Los proyectos con aceptación (ajustado a la bases FIDOF 2013) pasarán a la Comisión Comunal FIDOF, quien deberá sancionar durante el 13 al 24 de Junio del 2013, para realizar la evaluación técnica de estos, aplicando una Tabla de Indicadores con ponderación y priorización a cada proyecto”.

**ACUERDO N° 6 del mes de mayo 2013**

Por la unanimidad de los concejales se aprueba las Bases FONDEVE.

**ACUERDO N° 7 del mes de mayo 2013**

Con los votos favorables de los concejales señores/as/itas Rubén Carvacho, Cecilia Delgado, María Guajardo, Ricardo Montero, Alejandro Vargas, Alejandra Saa, y del Alcalde Carlos Sottolichio se aprueba la rendición del FAGEM 2012. La concejala Rodríguez y el concejal Pavez votan en contra.

**ADELA FUENTEALBA LABBE**  
**Secretaria Municipal**